

Prostitución y trabajadoras del sexo como sujetos emergentes. Estudio de casos a mujeres trans y heterosexuales

Prostitution and sex workers as emerging subjects. Case studies of trans and heterosexual women

Iyamira Hernández Pita ¹ <https://orcid.org/0009-0008-6390-3078>.

Yailyn Rosales Sanchez ² <https://orcid.org/0000-0002-7120-9237>.

Amanda Miguel Marcano Bahler ³ <https://orcid.org/0009-0003-1146-3350>.

^{1,2} Departamento de Sociología, Universidad de La Habana, Cuba

³ Investigadora independiente, España.

E-mail para la correspondencia: yailynr900125@gmail.com/

RESUMEN

Introducción. La prostitución o el trabajo sexual como dos formas dicotómicas de llamarle a esta práctica han sido desde hace unos años un importante tema de discusión entre los principales teóricos y estudiosos de las ciencias sociales, sobre todo desde el abordaje feminista enfocado en dos posturas fundamentales: la que la entiende como un tipo de violencia hacia las mujeres, y la que la concibe como una forma de trabajo y remuneración. **Objetivo.** Describir las particularidades de cada forma de ejercer la práctica, ya sea prostitución o trabajo sexual, desde las experiencias y la construcción de significaciones sociales de un grupo de mujeres heterosexuales y trans, en La Habana entre el 2021 y el 2022. **Metodología.** Se aplicó una entrevista en profundidad como técnica por excelencia del método historia de vida en los estudios de casos a ocho mujeres: cuatro mujeres trans que estuvieron dispuestas a dar sus testimonios y cuatro mujeres heterosexuales quienes fueron contactadas a través de cada una de las mujeres trans. **Resultados.** La forma en que estas mujer perciben la práctica y las particularidades que las caracterizan está relacionada con las múltiples situaciones en las que han sido vulneradas a lo largo de su vida; dentro de las que destacan el déficit de oportunidades y problemáticas en el ámbito escolar y laboral. **Conclusiones.** Con la investigación se pudieron identificar un grupo de significaciones sociales que hacen que la práctica de la prostitución se naturalice y

perpetúe en el tiempo, así como las diferentes vulnerabilidades sociales que transversalizan estas experiencias.

Palabras clave: mujeres trans y heterosexuales, prostitución, trabajo sexual, perspectiva de género, vulnerabilidades sociales, significaciones sociales.

ABSTRACT

Introduction. *Prostitution or sex work, as two dichotomous ways of calling this practice, has been an important topic of discussion among the main theoreticians and scholars of the social sciences for some years now, especially from the feminist approach focused on two fundamental positions: the one that understands it as a type of violence against women, and the one that conceives it as a form of work and remuneration.* **Objective.** *To describe the particularities of each way of exercising the practice, whether prostitution or sex work, from the experiences and the construction of social meanings of a group of heterosexual and trans women in Havana between 2021 and 2022.* **Methodology.** *An in-depth interview was applied as the technique par excellence of the life history method in case studies to eight women: four trans women who were willing to give their testimonies and four heterosexual women who were contacted through each of the trans women.* **Results.** *The way in which these women perceive the practice and the particularities that characterize them is related to the multiple situations in which they have been violated throughout their lives; among which the deficit of opportunities and problems in the school and work environments stand out.* **Conclusions.** *The research was able to identify a group of social meanings that make the practice of prostitution naturalized and perpetuated over time, as well as the different social vulnerabilities that transversalize these experiences.*

Key words: transwomen, heterosexual women, prostitution, sex work, gender, gender perspective, social vulnerabilities, social meanings.

Introducción

1. Feminismos, prostitución y trabajo sexual. Posturas ante la práctica

La prostitución existe desde los tiempos más remotos de la historia de la humanidad como un fenómeno que, según época, país, necesidades u otros disímiles factores, se utilizó como medio para obtener ganancias. Desde las ciencias sociales, y específicamente desde la sociología, no se debe estudiar un concepto y

pasar por alto el análisis de su evolución por las diferentes perspectivas teniendo en cuenta su contexto sociohistórico; por lo tanto, la prostitución, al igual que los demás fenómenos sociales, ha atravesado cambios y transformaciones en la forma en que sus protagonistas la practican, pero también cambios conceptuales relacionados con estudios académicos elaborados sobre las nuevas formas de entender esta problemática social.

Sin embargo, en la última década se incrementan los estudios sobre esta temática desde diferentes disciplinas, sobre todo la sociología, la psicología, el derecho y la antropología. Estas investigaciones y en particular sus resultados favorecieron el surgimiento de movimientos, propuestas, nuevas teorías y opiniones, algunos contrapuestos, pero que de manera general abarcan puntos de análisis esenciales para el desarrollo del conocimiento de este fenómeno social.

Para hacer un estudio completo y detallado sobre la prostitución y sus dimensiones es necesario tener en cuenta la perspectiva de género como un enfoque que reconoce la diversidad de géneros, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa. Permite analizar y comprender las características y padecimientos de las mujeres que ejercen la prostitución, pero también identificar las diferencias y particularidades en cada una de ellas como mujeres heterosexuales y trans.

Cuando se habla de prostitución, necesariamente esta debe enmarcarse dentro de la óptica del género, basada en tres cuestiones fundamentales:

- el papel diferenciado que tienen las mujeres en el ejercicio de estas prácticas;
- las vulnerabilidades a las que se enfrentan las mujeres, incluyendo la marcada feminización de la pobreza;
- la reproducción de roles y estereotipos.

Los datos que manejan los principales estudios sobre prostitución, arrojan resultados que demuestran cómo, incluso desde décadas anteriores, esta práctica se ejerce de una forma mayoritaria por las mujeres, mientras que los principales consumidores son hombres; de más de 40 millones de personas que se prostituyen en el mundo, el 80 % son mujeres y niñas, la mayoría con edades entre 13 y 25 años (1). Otro aspecto importante a la hora de hacer un análisis de la prostitución

desde la perspectiva de género, son precisamente las numerosas vulnerabilidades y problemáticas a las que se expone a las mujeres (en este caso, violencias dentro de la práctica) y el alto índice de pobreza femenina.

En la década de los ochenta del siglo pasado, algunas feministas comenzaron a analizar el fenómeno de la pobreza desde una perspectiva de género, e identificaron fenómenos dentro de esta que afectaban directamente a las mujeres y señalaban que la pobreza en mujeres era mucho mayor que en hombres y que tendencia iba en aumento (2). Con la división sexual del trabajo, se agudizó aún más el papel protagónico de los hombres en las labores relevantes, quedando restringido el acceso de las mujeres a la educación y a trabajos bien remunerados y recursos económicos.

De ahí que a pesar de que, como se ha anunciado antes, la prostitución no debe analizarse como un fenómeno meramente económico, sí es cierto que las dificultades económicas son una de las principales causas por las cuales las mujeres deciden ejercer esta práctica, asumida como un estilo de vida para mejorar condiciones de vida. Diversos estudios señalan la estrecha conexión entre pobreza femenina y prostitución, y muestran cómo las crisis económicas llevan a muchas mujeres a entrar en circuitos de supervivencia, entre ellos la prostitución. Un ejemplo es el informe realizado en 2016 por Caritas Internationalis, en el que se informa que, debido a las crisis y necesidades económicas, algunas mujeres encontraron en la prostitución una de las vías para garantizar la subsistencia de ellas y sus hijos o hijas, lo que responde tanto a mujeres que habían estado vinculadas a esta práctica como aquellas que nunca la habían ejercido (3).

Asimismo, otra de las grandes problemáticas relacionadas son las numerosas violencias a las que se exponen las personas que ejercen estas prácticas. Son obligadas a insertarse en estas redes, siendo los tratantes o proxenetas los principales lucrados y beneficiados a partir de la violencia y explotación de estas mujeres; a desempeñar actividades sexuales que no estaban dispuestas a hacer, o a que se les pague una cantidad que no fue acordada desde un inicio.

Como se ha podido analizar, las mujeres son quienes con mayor facilidad se insertan en este estilo de vida y, por consiguiente, sufren con más frecuencia todo tipo de violencia tanto física como psicológica, pero también una marcada violencia estructural impuesta por el patriarcado, en la que se conectan diferentes

estructuras de la sociedad (la familia, la educación, la Iglesia o la política, los medios de comunicación o la economía...) y en la que las mujeres se encuentran en una situación de mayor desventaja, a causa de las diferencias de oportunidades, sobre todo evidenciadas en las poblaciones trans, cuyas identidad de género y orientación sexual resultan obstáculos en su normal desarrollo en la sociedad.

Estudios realizados sobre estas temáticas permiten corroborar cómo se ejercen múltiples formas de violencia dentro de estas prácticas: tal es el caso de un estudio realizado en España en 2020, en el que las mujeres entrevistadas refieren en su mayoría que habían sufrido violencias por parte de los clientes. Sin embargo, es una violencia que está totalmente interiorizada en el imaginario de cada una de ellas sobre la práctica. En muchas ocasiones estas violencias se materializaron en expresiones como amenazas, comportamientos bruscos en la actividad sexual, humillaciones, chantaje emocional y falta del pago por los servicios (4).

Cada una de las llamadas olas del feminismo ha tenido una actuación sumamente importante en lo que al tema de la prostitución respecta, cuestionando cada una de las problemáticas y dimensiones que abarca el problema. Sin embargo, este debate feminista acerca de la prostitución refleja un planteamiento dicotómico asentado en esencia en dos posturas, la abolicionista y la regulacionista, basadas en dos ideas totalmente opuestas:

- las que entienden y defienden esta práctica como un tipo de violencia hacia las mujeres y el constante intento de subordinarlas como simples objetos susceptibles de ser manipulados y comercializados, y por tanto la única solución es la completa eliminación;
- las que la defienden como un trabajo y, por consiguiente, debe estar respaldada por leyes y regulaciones que la protejan.

Sin embargo, con el desarrollo de nuevos contextos y realidades, comienzan a emerger nuevas formas de concebir estas prácticas, que rompen con los patrones existentes hasta el momento. El trabajo sexual se asume ya no como una actividad que sumerge a las mujeres en el dominio total del hombre, convirtiéndolas en objetos sexuales, susceptibles de mercantilización, sino como una decisión libre de ejercer estas prácticas como profesión. Significa una manifestación del derecho a la autodeterminación, que les permite elegir y tomar decisiones, incluyendo el derecho de decidir tener relaciones sexuales comerciales (5).

A partir de los años noventa del siglo pasado, se comienzan a ver con más claridad que nuevos movimientos, sobre todo de la mano de feministas liberales, promueven la lucha por los derechos de las trabajadoras sexuales y abogan por una mayor libertad sexual. Importantes feministas, como Marta Lamas y Gail Pheterson, apoyan la idea del establecimiento de leyes y organizaciones que amparen y representen a aquellas personas que decidan ejercer el trabajo sexual como una forma de vida (5).

2. Prostitución inscrita en el sistema patriarcal. Capitalismo y patriarcado

Si bien en este estudio se consideran las diferentes posturas ético-normativas desde las que se asume la prostitución —ya sea como un estilo de vida deseable por la persona que la ejerza y no considerarse como una forma de explotación, o asumirla como una actividad desacreditada e inaceptable, reconocida como un mal social—, no puede dejar de analizarse una realidad histórica que ha dejado huellas y tiene un papel determinante en el ejercicio de esta práctica: las relaciones de carácter androcéntrico y patriarcales.

Al respecto, Rosa Cobo opina, en su escrito titulado *Un ensayo sociológico sobre la prostitución*, que esta práctica social necesariamente debe verse y analizarse en el marco de las estructuras patriarcales, neoliberales y raciales (5). Para lo tanto, es importante tener en cuenta que el patriarcado está definido como un sistema político, económico, religioso y social que se sostiene sobre las bases de la supremacía de los hombres sobre las mujeres, del marido sobre la esposa, del padre sobre la madre, los hijos e hijas, y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. Ha surgido como una construcción social determinada por la toma del poder por parte de los hombres, quienes se apropian de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión, que lo perpetúan como única estructura posible (6). Sobre este análisis en relación con las dificultades que el sistema patriarcal ha significado para el desarrollo de las mujeres y su interrelación con el fenómeno de la prostitución, han dedicado sus estudios importantes figuras de la sociología, como es el caso de Pierre Bourdieu.

Este autor atribuyó a lo masculino el resultado de las conductas y normas que se reproducen y cultivan de manera inconsciente y que constituyen el mantenimiento de lo que él llama el *doxa*. La oposición fundamental entre lo masculino y lo

femenino se fracciona en varias oposiciones homólogas que la reproducen, pero en formas dispersas y con frecuencia casi irreconocible (7). Esto produce sistemas llenos de connotaciones de género y que van moldeando el pensamiento, las conductas y discursos de la vida cotidiana estableciendo jerarquías. Además, Pierre Bourdieu analiza en *La dominación masculina* que el hecho de que los hombres históricamente hayan ocupado un lugar preponderante ante las mujeres supone una forma de violencia simbólica, pero el carácter simbólico de esta violencia no la hace menos efectiva, pues esta significaría el primer paso para moldear y crear las condiciones para otros tipos más evidentes de violencia, siendo esta ejercida imperceptiblemente pero que queda enraizada en creencias naturalizadas que hacen aparecer ese orden desigual de género y la primacía de los hombres como normales y autoevidentes (8).

A pesar de las diferentes formas de ejercer la prostitución, un elemento que transversaliza estas prácticas son los efectos del patriarcado capitalista y las disímiles formas de utilizar el cuerpo de las mujeres como forma de producir ganancias, a causa de la gran cantidad de dinero que fluctúa en el mercado, proveniente de esta industria. En este sentido, se puede comprobar cómo la ideología y los principios capitalistas de acumulación de capital y generación de ganancias se vinculan con el pensamiento patriarcal del uso del cuerpo de las mujeres como objeto de deseo, y se apoyan en las marcadas diferencias económicas, la falta de regulaciones estatales en algunos sectores y la gran masa migratoria en búsqueda de nuevas condiciones de vida, para incrementar la reproducción de la prostitución como fenómeno que genera ganancias.

Por otra parte, en Cuba se realizan investigaciones e importantes debates relacionados con la prostitución y el trabajo sexual, sobre todo desde una perspectiva social. Uno de estos estudios fue desarrollado por Andy Aquino Agüero, máster en Sexología y Sociedad, acerca de las dinámicas y fenómenos relacionados con la prostitución en poblaciones trans. Expone que, según las profesoras Julieta Vartabedian Cabral y Larissa Plúcio, las mujeres trans entienden la prostitución de formas diferentes, ya sea como una actividad que desprestigia, aceptándola solo por necesidad y de forma transitoria, en calidad de una forma de lograr un mejor estatus social, mejorar sus condiciones de vida y conseguir ganancias materiales y simbólicas, o como un trabajo que genera ingresos y un ambiente de sociabilidad. De igual manera afirma que el trabajo sexual no solo significa para estas mujeres

una opción laboral que permite ganancias, sino también tiene una gran significación espiritual y constructora para sí mismas, ya que a través de esta aprenden sobre lo femenino y conectan con sus identidades a la hora en que son deseadas por otros. En este espacio interactúa con otras mujeres en iguales condiciones, lo que les permite entender de mejor manera la vida de una mujer y llevar a cabo la feminidad (9).

De igual manera estudios desarrollados en el contexto cubano afirman las mayores dificultades a las que se enfrentan las personas trans que ejercen el sexo transaccional, sobre todo por las discriminaciones y estigmatizaciones a las que están expuestas. En la prostitución de las mujeres trans que tenían parejas, se evidenció la incitación de estas a la venta de servicios sexuales para garantizar el sostén económico; cuando las parejas eran más jóvenes, el incremento de exigencias de recursos materiales de alto estándar era el acicate para salir a la calle. Las que eran acompañadas por sus parejas en los escenarios de prostitución, si no eran elegidas por los clientes también sufrían formas de violencia de sus parejas y de otras mujeres que compartían dichos escenarios. Exponen como principales resultados que la discriminación, la transfobia, el estigma, la baja escolarización y remuneración en puestos laborales son algunas de las cuestiones asociadas a la inserción de las personas en estas prácticas (10).

De igual forma el fenómeno de la prostitución se aborda en los diferentes simposios internacionales de Violencia de Género, Prostitución, Turismo Sexual y Trata de Personas. En la segunda edición de este simposio se desató una importante discusión con relación a la prostitución como problemática social. Entre las principales opiniones que salieron a relucir sobre esta temática, están las desarrolladas por la médica Marta Herrerez, quien resalta que es un tema que ha desaparecido desde el punto de vista social y público, en los últimos años, en un país como Cuba, con un tratamiento abolicionista y preventivo de esta práctica. Por su parte, la socióloga Reina Fleitas también aportó su análisis sobre la prostitución como una brecha que refleja cómo «aún no se ha logrado desmontar todo el sistema patriarcal que hace de una mujer una mercancía» (9).

Por lo tanto, en esta investigación se propuso como objetivo analizar las dicotomías entre prostitución y trabajo sexual a partir de las experiencias vividas por un grupo de mujeres heterosexuales y trans, en La Habana entre 2021 y 2022. Considerar

este fenómeno desde la perspectiva sociológica y de género permite reconocer el alcance que tienen estas cuestiones en la sociedad cubana actual desde las propias experiencias de vida de quienes ejercen la práctica. Reviste actualidad y pertinencia en relación con la comprensión de las dicotomías existentes entre prostitución y trabajo sexual como denominaciones ante la práctica de esta, resaltando las diferentes situaciones y realidades de las mujeres inmersas en estas formas de vida.

Metodología

La investigación se apoyó en una metodología cualitativa. Se estimó conveniente la utilización de este enfoque de investigación ya que permitió la recolección de datos más subjetivos, además de una recogida de información más detallada que ofreció la posibilidad de penetrar en las creencias, emociones y significados de las experiencias de las mujeres que en este caso fueron la muestra de estudio.

El análisis de documento fue la primera técnica utilizada en esta investigación, con el objetivo de obtener información detallada del fenómeno estudiado y lograr entender las dimensiones que se desprenden de este, el alcance que tiene en los estudios internacionales y nacionales realizados hasta la fecha, y a partir de este punto lograr hacer un análisis crítico y auténtico sobre las dicotomías entre prostitución y trabajo sexual. Se estimó necesario para el cumplimiento de los objetivos de esta investigación utilizar el método historia de vida. Las historias de vida jugaron un papel primordial en esta investigación, dado que permitieron recoger información relevante acerca de las experiencias vividas por las protagonistas de este estudio (experiencias individuales), pero también las que se han gestado por las relaciones sociales con los otros, sus sentimientos y la elección de los recuerdos, las maneras de interpretarlos, sus creencias y valores (12).

Este método permitió reconstruir los procesos, vivencias y situaciones por las que han pasado las mujeres en estudio y, a partir de estas historias, poder analizar los significados y representaciones que tienen ante sus propias formas de vida. Para la construcción de estas historias se utilizó la técnica por excelencia de este método: las entrevistas en profundidad a mujeres heterosexuales y trans y a expertos/as en el tema (ver los tres anexos). Esta técnica de recogida de información es una forma de obtener respuestas sobre el problema de investigación y a partir de este establecer una lista de temas en relación con los que se focaliza la entrevista,

quedando esta a la libre discreción del entrevistador, quien podrá sondear razones y motivos y ayudar a establecer determinado factor, pero sin centrarse en una estructura formalizada de antemano (13).

El tipo de muestreo utilizado es un muestreo no probabilístico de tipo intencional. La selección de los sujetos a investigar no dependió del azar, pues los elementos se escogieron de acuerdo con características definidas (14). En la recogida de información se utilizó la técnica de bola de nieve, la cual consiste en pedir a los informantes que recomienden a posibles participantes.

El universo para esta investigación lo constituyen todas las mujeres trans del grupo de personas que practican sexo transaccional (PPST) integrantes de la red Transcuba y también aquellas mujeres heterosexuales que, a través de la bola de nieve, se pudieron entrevistar. Se establecieron como criterios:

- haber practicado sexo transaccional en los últimos cinco años;
- ser mujeres transexuales o heterosexuales;
- estar dispuestas a colaborar con la investigación.

Se tomaron como muestra ocho mujeres: cuatro mujeres trans que estuvieron dispuestas a dar sus testimonios y cuatro mujeres heterosexuales, quienes fueron contactadas a través de cada una de las mujeres trans.

Para la selección de los expertos se tuvo en cuenta que fueran profesionales que trabajaran el tema y tuvieran un pleno conocimiento sobre este. En este caso se entrevistaron bajo esta condición:

- Lic. Yuleiski Moré Arma, asesor jurídico del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX).
 - Dra. Ada Alfonso, psiquiatra y vicepresidenta de la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad (SOCUMES) e investigadora auxiliar del CENESEX.
-

Resultados

Dicotomías entre prostitución o trabajo sexual desde la perspectiva de las entrevistadas

Al analizar el curso de vida¹ de cada una de las mujeres entrevistadas, se identificó cómo han elaborado las diferentes construcciones de significaciones sociales sobre la práctica, que influyen en la representación actual que sostienen sobre esta que, a su vez, gira alrededor del dilema entre prostitución o trabajo sexual. Su autopercepción como protagonistas de este ejercicio de la prostitución, ya sea prostituta o trabajadora sexual, está muy relacionada con una serie de significaciones sociales² que se han construido alrededor del término.

Se pudieron constatar interesantes resultados, dado que todas las entrevistas, con excepción de una, coincidieron en autodenominarse como trabajadoras sexuales y no prostitutas, en relación con la necesidad de desmontar las numerosas estigmatizaciones que existen alrededor del ejercicio de la práctica y romper con las etiquetas peyorativas, igualadas a conductas delictivas, antisociales o peligrosas. Todo lo anterior pudiera relacionarse con la forma en que se configuran las identidades sociales y cómo pueden estar marcadas por la estigmatización: en este caso, aquellas con características determinadas y en contextos determinados son concebidas como prostitutas, como personas antisociales, rechazadas por gran parte de la sociedad y cuya imagen es degradada y puesta en tela de juicio. Sobre todo por estas razones, las entrevistadas se sienten más cómodas, nominalizando estas prácticas como trabajo sexual.

...el trabajo sexual puede ser un concepto menos ofensivo y más asimilativo para la sociedad. En los cursos de la red han visto cómo hay muchos lugares donde ya no se dice prostituta, sino trabajadoras sexuales, como mujeres especializadas que ejercen la prostitución como algo normal, en lugares específicos con un salario definido, etc. En mi caso, me considero una trabajadora sexual. Es para mí un trabajo, aunque no como otro cualquiera. Es una vida bien difícil, es un trabajo bien fuerte y por eso se cobra tan caro... [mujer trans].

...se trata de tapar la palabra *prostitución* y cambiarla hacia *personas que practican sexo transaccional* (PPST) o trabajadoras sexuales para desviar todo el estigma que venía amarrado a esta palabra de

prostitución. El solo hecho de decir prostitución ya suena mal. Todo este estigma que viene detrás de «puta»; por eso se trata de eliminar esta forma y llamarlo de manera diferente... [mujer trans].

En su caso, se considera «una trabajadora sexual», dado que estas prácticas ella las realiza de forma voluntaria, no ha sido nunca obligada, nunca se ha sentido avergonzada y no tuvo otra opción, además de por lo antes expuesto relacionado con las discriminaciones y estigmatizaciones ligadas a la palabra *prostituta*.

...el trabajo sexual en mi opinión no es lo mismo que prostitución; la trabajadora sexual se asume como una persona integrada a las demás que venden su cuerpo para alimentar a sus hijos, mantener su casa y su familia; lo hace con el objetivo de prosperar. En cambio, la prostituta es agredida, es obligada a vender su cuerpo... [mujer heterosexual].

Ella considera que en ese momento ella no era una prostituta; ella vendía su cuerpo como un trabajo, siempre estaba con quien ella deseaba estar sin tener a alguien que la presionara; la única presión era la necesidad de obtener dinero y ganancias.

Como se ha planteado, solo una de las mujeres considera que es una prostituta y no trabajadora sexual. El análisis que realiza sobre por qué se debe llamar así y no de otra manera, también tiene relación con el estigma peyorativo de estas prácticas; los conceptos de prostituta y trabajadora sexual no tienen diferencia, son las mismas cosas y formas de vida y las mismas formas de ganar dinero. Según la entrevistada, las personas que se llaman a sí mismas trabajadoras sexuales quizás tratan de minimizar las humillaciones y subvaloraciones que se hacen. Refiere que ella se considera prostituta: «...ese es el nombre correcto, porque estás utilizando tu cuerpo en algo que no es lo correcto si no se siente amor y placer» (mujer heterosexual).

Como se puede identificar, la propia entrevistada reconoce y coincide con lo planteado en los demás testimonios relacionados con la estigmatización peyorativa y compleja que tiene el término *prostituta*. Aunque en su concepción el término *prostituta* es el que siempre ha utilizado y por lo tanto «el más real», refirió que el término *trabajadora sexual* solo ayuda a minimizar la representación peyorativa de estos estilos de vida.

Como se puede evidenciar, en la mayoría de los casos en que se asumen como trabajadoras sexuales identifican que ejercen la práctica por voluntad propia, de forma estructurada y consciente, y la asumen como un derecho, solo que no logran identificar en su dinámica relacional los riesgos que implica en cuanto a las múltiples violencias que estas experimentan, asociadas a la satisfacción de sus clientes: el control sobre el cuerpo lo ejerce quien solicita el servicio. En este sentido se han dirigido las principales discusiones relacionadas con el tema de la prostitución, ya sea aquellas que la asumen como forma de explotación hacia las mujeres y consolidación del dominio hegemónico patriarcal, que reduce el cuerpo de las mujeres a mercancías y objetos susceptibles de ser comercializados, o aquellas en las que las mujeres tienen pleno derecho sobre su sexualidad y pueden mantener completo dominio sobre el ejercicio de estas prácticas como otro trabajo más.

En este sentido, es importante tener en cuenta el criterio presentado por la doctora Ada Alfonso, psiquiatra y especialista en temas de sexualidad, quien recalca la importancia que tiene el «...respeto a los criterios que tienen las personas de sí mismas y cómo se identifican y autodefinen...» (experto 2) relacionado con su estilo de vida y su forma de ejercer estas prácticas. Además, la experta en estos temas también hace mención de que en otros estudios realizados se pudieron constatar no solo estas dos nominalizaciones relacionadas a prostitución y trabajo sexual, sino que había un grupo de personas que asumían estas prácticas como venta de servicios sexuales, una forma de diferenciarlas de las prostitutas pero también de aquellas que lo consideraban un trabajo.

De igual forma, con relación a las particularidades en la población trans en el ejercicio de la práctica, se pudo corroborar la presencia de estereotipos de género en sus expectativas y proyectos de vida. Ninguna de ellas refiere que habían tenido aspiraciones de formar una familia o tener hijos, sobre todo por la presión que ejerce la sociedad en personas con estas identidades:

...Tampoco tuve aspiraciones de tener hijos, sobre todo por la forma de ver a una mujer trans con hijos; las mujeres que no son trans, tienen un hijo y no pasa nada, pero siendo ella trans y además practicando la prostitución, tener un hijo o una hija sería bastante difícil, recibiría más bullying del que ella recibió... [mujer trans].

Para las mujeres heterosexuales, la idea de tener un hijo sí fue una opción, pues nunca fue un contratiempo. Desde lo antes expuesto, se hace necesario hacer una conexión con las historias de vida para lograr visibilizar la importancia de la educación en términos de sexualidad, protección y prevención.

En el caso de las mujeres trans insertadas en la red Transcuba, en donde se realizan talleres y capacitaciones sobre estas temáticas, y se desarrollan actividades y acciones destinadas específicamente a PPST, se puede identificar un mayor conocimiento sobre estas temáticas, pero también se puede analizar cómo la mayoría de ellas refieren haber encontrado una guía con la que, en conjunto con el grupo de iguales, desarrollan actividades que les permiten ampliar sus conocimientos, desarrollar otras tareas y a su vez socializar a otros grupos. Aquellas que siguen ejerciendo el sexo transaccional, afirman que conocen sus derechos sexuales y que identifican riesgos asociados a la salud sexual.

...los conocimientos que tengo sobre los términos de prostituta y trabajadora sexual como formas de llamar a las mujeres que ejercen estas prácticas, están sobre todo basados en lo que he vivido y los nuevos cursos instructivos que he recibido en la Red de Personas Trans realizados en el CENESEX... [mujer trans].

...a insertarme en la red Transcuba y comienza a desarrollarse con el grupo de iguales. Esta Red me abrió muchas puertas en el ámbito educacional y laboral, y desde entonces he podido dejar la vida que llevaba anteriormente... Mis conocimientos respecto a sus derechos sexuales y las leyes cubanas referentes al tema son amplios, gracias a los talleres educativos de la Red... [mujer trans].

Sin embargo, en el caso de las mujeres heterosexuales que no se encuentran insertadas en ningún grupo de acción ni han recibido educación en materia de salud sexual, ya sea por parte de la familia o de otra institución, presentan deficiencias en el conocimiento y lo reflejan en sus formas de ejercer estas prácticas.

...no tengo muchos conocimientos sobre las leyes cubanas referentes al tema o sobre los derechos sexuales... [mujer heterosexual].

...no tengo plenos conocimientos de mis derechos sexuales... [mujer heterosexual].

En la entrevista al experto en ciencias jurídicas y abogado del CENESEX, se pudo corroborar la importancia que tiene la educación en términos de cultura jurídica y derechos sexuales para poder ejercer a plenitud tales derechos y evitar problemáticas de salud (como enfermedades de transmisión sexual), pero también para concienciar sobre las múltiples violencias que se ejercen en este ejercicio. Refiere que, en el CENESEX, a través de cursos, talleres y postgrados formativos les dan herramientas a estas personas para que conozcan e identifiquen los derechos que tienen y cómo ejercerlos.

En el caso de las entrevistadas, se puede evidenciar en su totalidad una posición regulacionista con respecto a la práctica del sexo transaccional, evidenciándose una vez más la naturalización de esta forma de vida que ha sido seleccionada debido a las pocas oportunidades que han tenido en otros sectores y las numerosas vulnerabilidades a las que han sido sometidas, además como forma de ganancia rápida para solucionar carencias y crisis económicas. La mayoría de las entrevistadas afirman en sus testimonios que las personas que practican sexo transaccional deben tener un respaldo legal que las proteja y minimice los riesgos a los que están expuestas.

...las mujeres y hombres que ejercen la prostitución deberían estar respaldados en las leyes y los derechos. Es algo que siempre va a existir como una forma de buscar ganancias y obtener un mejor nivel de vida, siendo algo completamente diferente aquellas personas que obligan a otras a tener relaciones en contra de su voluntad; en estos casos la justicia debe actuar fuerte... [mujer trans].

...Si bien no está tipificado en el Código Penal como delito, siempre tratan de buscar una forma u otra de aplicar algún castigo a aquellos que ejercen el sexo transaccional. Piensa que se debería dejar hacer lo que cada uno entienda con su cuerpo, respetar la autonomía, y mientras se haga con precaución y respeto y sin dañar a nadie, no tiene por qué existir problemas... [mujer trans].

...las leyes que aborda este tema deben tener en cuenta que cada persona puede mantener relaciones con quien quiera, pero es algo que debe existir legalizado y regulado en todos los lugares, porque es una necesidad sexual de las personas y evitaría muchas otras

problemáticas, como la mediación de un proxeneta, enfermedades... Las leyes deben tener en cuenta los diferentes casos dado que muchas mujeres no lo hacen para satisfacer gustos o lujos, sino por necesidades de vida... [mujer heterosexual].

En estos testimonios se puede constatar cómo estas mujeres conciben la práctica del sexo transaccional como forma de vida naturalizada y necesaria, y que en las diferentes particularidades en la forma de ejercer la práctica también se encuentra presente un conjunto de significaciones sociales y aprehensiones tomadas a lo largo de su vida y el proceso socializador con otros agentes. En relación con sus expectativas futuras respecto a la práctica, se puede constatar que la mayoría de las entrevistadas pretenden seguir ejerciendo el sexo transaccional como forma de trabajo por el cual generan ganancias de forma más rápida y en mayor cantidad que en otros trabajos convencionales. Se puede evidenciar en todos los casos una postura de reafirmación ante este ejercicio, dado que afirman, porque no lo catalogan como un mal social; incluso en uno de los casos de las mujeres trans, se pudo constatar cómo «este ejercicio ratifica su identidad de género, se siente deseada».

Luego del análisis de las maneras en las que estas mujeres perciben la práctica y las particularidades que las caracterizan, se puede identificar cómo esta forma en la que ellas se autodenominan está relacionada con las múltiples situaciones que a lo largo de su vida las han vulnerado, como las discriminaciones de las que han sido víctimas, sobre todo aquellas que pertenecen a la comunidad trans, y el déficit de oportunidades y problemáticas en el ámbito escolar y laboral, entre otras, que han sido objeto de análisis a lo largo de este texto. Pero también ha tenido que ver con todos los aprendizajes que han adquirido de manera directa e indirecta sobre las cuestiones de sexualidad y de relaciones de pareja, y todo el trasfondo que tienen estos asuntos, relacionado con las problemáticas de género.

Conclusiones

Los debates impulsados por los movimientos feministas han permitido una mirada más amplia de ejercicio de la práctica, colocando en el escenario una nueva forma de analizar la prostitución y llamando la atención de la importancia de elaborar políticas y leyes que protejan a las personas que la ejerzan, aunque es importante

señalar que no se debe perder de vista la incidencia de la violencia hacia quienes la practican y la cosificación de los cuerpos que genera.

La forma en la que las mujeres que ejercen la práctica de la prostitución o trabajo sexual, está relacionada con las múltiples situaciones a las que han estado expuestas a lo largo de su vida y los derechos que han visto vulnerados, con las discriminaciones de las que han sido víctimas (sobre todo aquellas que pertenecen a la comunidad trans) y con el déficit de oportunidades y problemáticas en el ámbito escolar y laboral. También ha tenido que ver con todos los aprendizajes que han adquirido de manera directa e indirecta sobre las cuestiones de sexualidad y de relaciones de pareja, y todo el trasfondo que tienen estos asuntos, relacionado con las problemáticas de género.

La mayoría de las entrevistadas considera que la nominalización correcta es trabajadora sexual, porque refieren que es una forma de remuneración y que a través de esta actividad están recibiendo ganancias como en cualquier otra actividad laboral, pero además porque ha sido el trabajo que les ha permitido salir de las situaciones de precariedad a las que han estado expuestas desde su niñez. En muchos casos, asumen que fue «la única opción» por las bajas posibilidades en el ámbito laboral —en el caso de las mujeres trans, por su identidad de género y orientación sexual; y en el caso de las mujeres heterosexuales, porque su propio trabajo como bailarinas o como trabajadora por cuenta propia fue el medio por el cual llegaron a insertarse en estas prácticas.

Otras de las fundamentaciones relacionadas con la nominalización de esta práctica como trabajo sexual tiene que ver con las estigmatizaciones peyorativas y etiquetas relacionadas con conductas delictivas y antisociales, experiencias que la mayoría de las mujeres entrevistadas han vivenciado desde su etapa de niñez y que constituyen un motor para que consideren que es necesario desmontar esta conciencia en el imaginario colectivo, y desarrollar su trabajo y ejercer su derecho sobre su cuerpo de forma plena, saludable y con protección.

Por todo lo antes analizado, se hace necesario continuar trabajando la temática de la prostitución y las dicotomías en las formas de llamar a esta práctica para lograr visibilizar las complejidades que también posee en la sociedad cubana actual, escuchando las voces de aquellas y aquellos que padecen situaciones de vulnerabilidad en el curso de sus vidas, con el fin de lograr implementar acciones y

políticas con el objetivo de minimizar dichas condiciones, pero también escuchar sus testimonios para visibilizar y tomar en cuenta sus percepciones como protagonistas de una práctica que sigue manteniéndose y siendo objeto de discusión, debido a las diferentes manifestaciones y transformaciones que va teniendo en los diferentes contextos sociales.

Notas

¹ *Curso de vida*: el curso de vida es una forma de estudio que da respuesta al fluir de la vida de una persona y brinda las claves para comprender, desde una mirada marcada por la fenomenología, cómo el ser humano va atravesando su existencia (16). El desarrollo de la vida en sociedad desarrolla en los seres humanos un conjunto de significados y significaciones sociales que influyen en su manera de obrar y de entender lo que les rodea.

² *Significaciones sociales*: son aquellas estructuras de comprensión y producción de nuestro pensamiento que se construyen a partir de procesos de interacción con la sociedad como institución que contiene un sinnúmero de estructuras, herramientas del lenguaje, normas, valores... Son parte de lo que se denomina el imaginario social, que conforma los diferentes modos de actuar en sociedad. No siempre tiene un carácter explícito y dan lugar a las representaciones, individualidades afectivas y acciones que circulan en la sociedad (17).

Referencias bibliográficas

1. Fundación Scelles. ¿Cuántas personas se prostituyen en el mundo? [2018]. Disponible en: <https://www.muyinteresante.com.mx/preguntas-y-respuestas/10894.html/>
 2. CEPAL-UNIFEM. Entender la pobreza desde una perspectiva de género. Santiago de Chile; 2004.
 3. Ranea B. Feminización de la supervivencia y prostitución ocasional. Madrid; 2018.
 4. Martín A. La prostitución en España: cuántos hombres pagan por sexo y qué zonas concentran una «oferta» cada vez más digital. Datos RTVE, 2022.
 5. Cobo R. Un ensayo sociológico sobre la prostitución. Universidad de La Coruña; 2016.
-

6. Lamas M. Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa. Debate feminista. Programa universitario de estudios de género. 2016.
 7. Reguant D. Explicación abreviada del patriarcado. 2007. Patagonia Libertaria. Disponible en: <https://patagonialibertaria.wordpress.com/2014/12/25/explicacion-abreviada-del-patriarcado-dolors-regua/>
 8. Bourdieu P. La Domination Masculine. 1998. Paris: Éditions du Seuil.
 9. Aquino A. La prostitución trans: acciones socioeducativas dirigidas a la transformación social [tesis en opción al título académico de Máster en Sexología y Sociedad]. 2020.
 10. Nureña C. Una introducción a los estudios sobre masculinidades: recorridos históricos y teóricos de la investigación social sobre los hombres. 2009.
 11. Alfonso Rodríguez AC. Personas trans: trayectorias, escenarios y violencias. 2022 [citado 3 Dic 2024];28(2). Disponible en: <https://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/774/>
 12. Castro M. Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana [tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Sociológicas]. 2014.
 13. Castro M. Palabras de apertura al 2do Simposio Internacional sobre Violencia de Género, Prostitución, Turismo Sexual y Trata de Personas Berta Cáceres In Memoriam. Sexología y Sociedad. 2017;22(2). Disponible en: <https://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/599/629/>
 14. Monje CA. Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. 2011.
 15. Rodríguez G, Gil J, García E. Metodología de la investigación cualitativa. 1996.
 16. Castoriadis C. Las significaciones imaginarias. 2006.
 17. Mariluz G. El curso de la vida y el paradigma del transcurso de la vida. Una mirada desde Alfred Schuetz y la sociología del envejecimiento. Fundación Editorial Educativa Jurídica. 2022. Disponible en:
-

http://www.feej.org/index.php/informacion/articulos/30-el-curso-de-la-vida-y-el-paradigma-del-transcurso-de-la-vida-una-mirada-desde-alfred-schuetzy-lasociologia-del-envejecimiento#_ftnref1/

Anexos

Anexo 1. Guía de entrevista en profundidad a mujeres heterosexuales y trans

1. ¿A qué edad tuviste tu primera actividad sexual? ¿Cómo te sentiste? ¿Estuvo vinculada a la práctica de la prostitución?
2. ¿En qué etapa de tu vida decides practicar la prostitución? ¿Por qué?
3. ¿Cómo o quién te inicia?
4. ¿Existió o existe en tu familia antecedente en cuanto a la práctica de la prostitución? ¿Por parte de quién? ¿Repercutió de alguna manera en tu educación? ¿Cómo?
5. ¿Alguna vez te has sentido violentada en el ejercicio de la práctica? ¿Por qué?
6. ¿Qué conocimientos tienes relacionados con los conceptos de prostituta y trabajadora sexual?
7. ¿Cómo te consideras prostituta o trabajadora sexual? ¿Por qué?
8. ¿Conoces tus derechos sexuales? ¿Has podido aplicarlos durante el ejercicio de la práctica?
9. ¿Qué opinas sobre las leyes cubanas referentes al tema?
10. ¿Qué expectativas tienes con la práctica de la prostitución?
11. ¿Cómo ves tu futuro?

Anexo 2. Guía de entrevista a experto en ciencias jurídicas

1. ¿Cuál es el tratamiento jurídico actual en Cuba referente al tema de la prostitución?
 2. ¿Actualmente en el país se llevan a cabo discusiones relacionadas con las dicotomías entre prostitución y trabajo sexual como formas de llamar a esta práctica?
 3. ¿Qué políticas y acciones se llevan a cabo en el país desde el punto de vista jurídico para minimizar los riesgos y vulnerabilidades de estas personas?
-

4. ¿Considera usted que la práctica de la prostitución y el uso del cuerpo como fuente para generar ingresos es un derecho sexual de las personas? ¿Por qué?
5. ¿Por qué es importante educar en término de derechos sexuales a las personas que ejercen estas prácticas y a la población en general?
6. ¿A qué tratados o decretos internacionales se acoge Cuba con relación a estos temas?

Anexo 3. Guía de entrevista a experta en ciencias médicas y psiquiatría y vicepresidenta de la SOCUMES

1. ¿Cuál es su opinión sobre las discusiones actuales que se están suscitando entre la forma de nombrar la práctica de la prostitución, siendo nombrada por un grupo de feministas prostitución y otros grupos de especialistas, dentro de ellos los relacionados con el feminismo crítico, que la nombra trabajo sexual?
2. ¿Cuáles son los cambios que se han realizado en los últimos tiempos desde el punto de vista epistemológico y práctico del fenómeno de la prostitución?
3. Desde sus experiencias como experta y estudiosa del tema, ¿cómo se manifiesta este fenómeno en poblaciones trans y heterosexuales?
4. Según su consideración, ¿cuáles son las vulnerabilidades más importantes que afectan a estas poblaciones?
5. ¿Considera usted que la prostitución es un derecho de las personas, fundamentalmente un derecho sexual?
6. ¿Cuál es su posición ante este dilema desarrollado en torno a la prostitución y el trabajo sexual?

Declaración de conflictos de intereses

Las autoras declaran que no existieron conflictos de intereses con el tema de investigación y durante el desarrollo de esta.

Contribución de autoría

Iyamira Hernández Pita: conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición.

Yailyn Rosales Sanchez: conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición.

Amanda Miguel Marcano Bahler: conceptualización, análisis formal, investigación, metodología.

Fecha de recepción de original: 28 de agosto de 2024

Fecha de aprobación para su publicación: 23 de diciembre de 2024